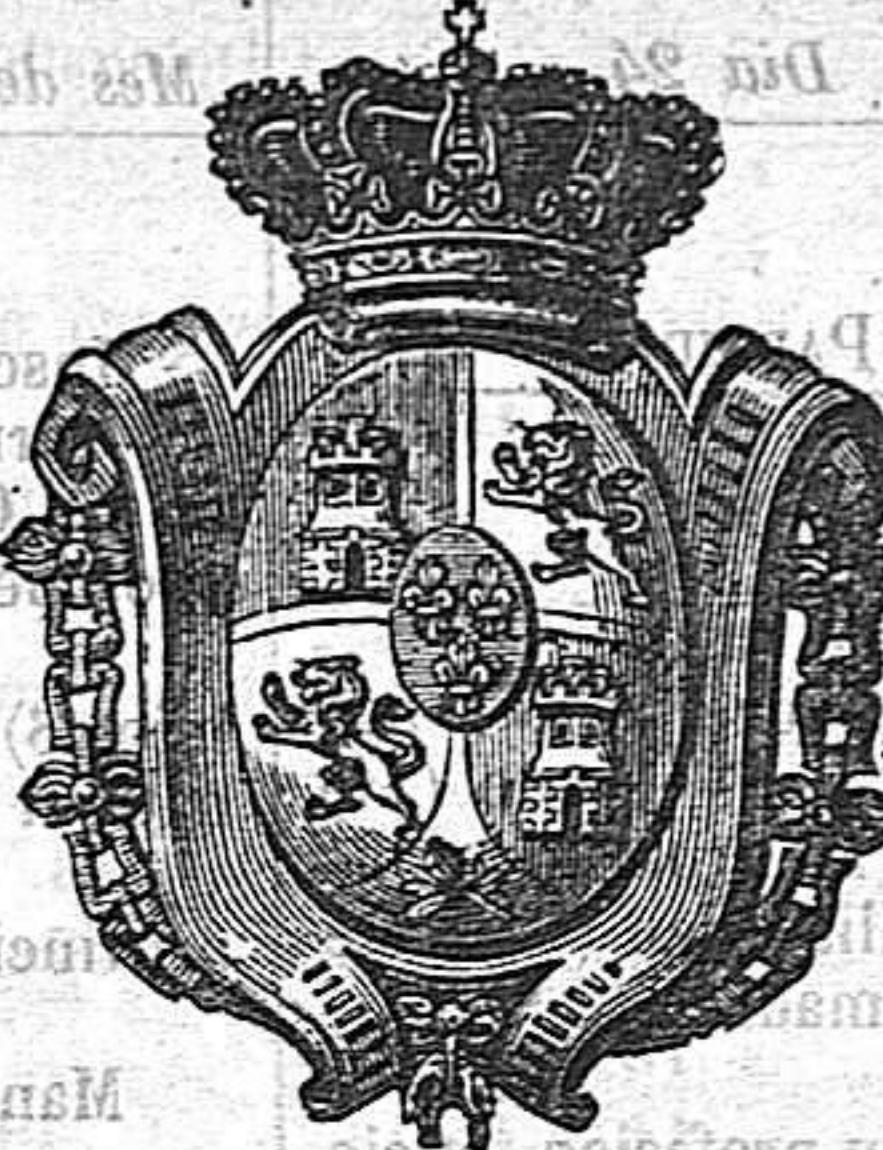


Boletín Oficial



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Mel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

ANUNCIOS OFICIALES.

(Gaceta del 22 de Octubre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.), y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 2868.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practicarán las averiguaciones necesarias para determinar el domicilio de D. Francisco Baguer y Primo, Ingeniero Industrial y Gobernador que fué de la provincia de Cáceres desde 23 Mayo de 1874 hasta 9 de Noviembre del mismo año; dándome conocimiento del resultado de sus investigaciones sobre el particular.

Tarragona 24 de Octubre de 1877.—
El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

Núm. 2869.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practicarán las averiguaciones oportunas para determinar el pueblo de la naturaleza y actual domicilio de D. Juan Gonzales, Oficial 1º del Gobierno de Guipúzcoa que fué, y en cuyo cargo cesó en 20 de Febrero de 1874; dándome conocimiento del resultado de las diligencias practicadas al efecto.

Tarragona 24 de Octubre de 1877.—
El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

Núm. 2870.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Sección de propiedades.—Negociado de Ventas.

Relacion de los deudores de fincas del Estado de la segunda quincena del mes de Setiembre del corriente año.

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe.
Domingo Boluña.....	Tortosa.	383'28
Roque Lluis.....	Idem.....	551'25
Rafael Caballé.....	Tivisa.....	150'00
José Bertran.....	Montblanch.	200'12
El mismo.....	Idem.....	251'50
Buenaventura Torné.....	Idem.....	62'63
Juan Casanovas.....	Idem.....	362'50
Francisco Freixa.....	Idem.....	125'63
Antonio Gur Ribera.....	Barcelona.	133'00
Juan Ribas Pedro.....	Renau.....	153'75
Antonio Domingo.....	Sta. Coloma.	10'00
Francisco Oriol Larrosa Tarragona.....		102'50
El mismo.....	Idem.....	104'50
José María Pujol.....	Idem.....	200'00
El mismo.....	Idem.....	225'00

Lo que se publica en este Boletín oficial en cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Julio último.

Tarragona 19 Octubre de 1877.—V.º B.º
—El Jefe económico.—P. S.—Carlos Mosé.

Núm. 2871.

Relacion de vencimientos por plazos de fincas correspondientes al mes de Noviembre del corriente año.

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe.
Valentin Esteve.....	Corbera....	495'72
José Antonio Brunet.....	Tortosa....	5700'00
Pedro Jordi Brunet.....	Roquetas....	325'38
Juan Burcet.....	Tortosa....	1053'00
Conde Torre del Español	Idem.....	250'00
Francisco Santapau.....	Tarragona....	87'50
El mismo.....	Idem.....	125'00
El mismo.....	Idem.....	175'00
El mismo.....	Idem.....	75'00
El mismo.....	Idem.....	263'00
El mismo.....	Idem.....	550'00

ASOCIACIONES PARTIDAS N.º 5 HEMBRA
El mismo..... Idem..... 537'50
El mismo..... Idem..... 875'00
Cayo Rovellat..... Reus..... 610'80
Francisco Pié Aguadé.. Tarragona. 12'50
Luis Fonoll..... Selva..... 33'75
Romualdo Grau Maríne.. Tarragona. 170'00
José Argilagas..... Torredemb. 46'63
Bernardo Fius..... Cambrils.. 50'00
Manuel Nadal..... Vimbodi.. 188'00
José Balsells..... Idem..... 43'38
Francisco Aymamí.... Vilaplana... 41'67
José Jobelle Pamies.. Aleixar.... 57'50
El mismo..... Idem..... 81'25
El mismo..... Idem..... 20'00
Antonio Olivé Grau.. Riudoms... 38'98
Ramon Rue..... Montblanch. 85'00
Raimundo Fort..... Poboleda.. 62'75
Maria Amorós..... Sta. Coloma. 66'67
Francisco Mateu Miró.. Cornudella. 11'75
Antonio Piñol..... Idem..... 297'50
Rafael Girona..... Caseras.... 182'50
Ignacio Gabaldá..... Selva..... 35'00
Lucas Matamoros.... Ulldecona. 55'70
Juan Solá Masanas.... Barcelona. 2016'88
Augusto Jules Marie.. Tarragona. 201'50
Buenaventura Morera.. Idem..... 312'50
Antonio Pons Roura.. Barcelona. 7'02
El mismo..... Idem..... 8'06
Francisco Calbó..... Tarragona. 225'00
José Villó Llombart.. Barcelona. 270'75
El mismo..... Idem..... 167'25
El mismo..... Idem..... 258'00
El mismo..... Idem..... 150'75
El mismo..... Idem..... 225'75
Buenaventura Mosté.. Tarragona. 126'25
Antonio Baró Roig.... Idem..... 225'00
Pedro Marcó Ferré.. Reus..... 9'25
El mismo..... Idem..... 37'00
Antonio Pons Roura.. Barcelona. 28'08
El mismo..... Idem..... 32'24

los contribuyentes de los pueblos que á continuación se expresan, que la cobranza del segundo trimestre de las contribuciones de territorial e industrial tendrá efecto en los mismos, los días que á cada uno se les señala.

PUEBLOS.	Días del mes de Noviembre.
Arbolí.....	Del 3 al 4
Argentera.....	» 11 » 12
Bellmunt.....	» 6 » 7
Bisbal de Falsét.....	» 3 » 4
Cabacés.....	» 10 » 11
Capsanes.....	» 24 » 25
Ciurana.....	» 9 » 10
Colldejou.....	» 3 » 4
Cornudella.....	» 5 » 8
Dosaigüas.....	» 13 » 14
Falsét.....	» 3 » 7
Figuera.....	» 23 » 24
García.....	» 3 » 6
Gratallops.....	» 13 » 15
Guiamets.....	» 22 » 23
Lloá.....	» 25 » 26
Margalef.....	» 5 » 6
Marsá.....	» 3 » 5
Masroig.....	» 18 » 20
Molá.....	» 20 » 22
Mora la Nueva.....	» 7 » 9
Morera.....	» 15 » 16
Palma (La).....	» 29 » 30
Poboleda.....	» 17 » 19
Porrera.....	» 9 » 11
Pradell.....	» 19 » 20
Pratdip.....	» 3 » 4
Riudecañas.....	» 7 » 9
Tivisa.....	» 12 » 16
Torre del Español.....	» 12 » 14
Torre de Fontaubella.....	» 3 » 4
Torroja.....	» 20 » 22
Ulldemolins.....	» 27 » 29
Vandellós.....	» 5 » 7
Vilanova de Escornalbou.....	» 5 » 6
Vilanova de Prades.....	» 25 » 26
Vilella alta.....	» 14 » 15
Vilella baja.....	» 12 » 13
Vinebre.....	» 15 » 17
Arnes.....	» 1 » 3
Ascó.....	» 11 » 14
Bet.....	» 5 » 7

ASOCIACIONES PARTIDAS N.º 6
Núm. 2871.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

En cumplimiento de lo prevenido por el art. 16 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, se participa á

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Torroja.

Terminado el reparto general vecinal de esta población formado, para el presente año económico de 1877-78, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Municipio por espacio de ocho días, á contar desde la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, durante cuyo término podrán los contribuyentes al mismo hacer las reclamaciones que sobre aquel crean convenientes.

Torroja 19 de Octubre de 1877.—
El Alcalde, Francisco Compte.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Figuerola.

Hallándose terminado el reparto municipal destinado á cubrir las atenciones del presupuesto correspondiente al actual año económico de 1877-78, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante ocho días, que principiarán á contarse en el de la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial*, de nueve á doce de la mañana, pudiendo los interesados deducir las reclamaciones que crean convenientes, pues finido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Plá, Valls, Barbará, Cabra y Núñez lo hagan público por residir en sus respectivos distritos contribuyentes terratenientes de esta.

Figuerola 18 de Octubre de 1877.—
El Alcalde, Márcos Oliva.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Constantí.

Hallándose terminados los repartimientos de la contribución de consumos é impuesto sobre sal de esta villa, correspondientes al actual año económico, los mismos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Municipio por espacio de ocho días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que se crean en derecho.

Constantí 19 de Octubre de 1877.—
El Alcalde accidental, José Domingo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Albiñana.

Hallándose formados los repartos de consumos, vecinal general y el del impuesto de la sal de este pueblo, correspondientes al actual año económico de 1877-78, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que puedan ser examinados y se produzcan las reclamaciones que crean los interesados convenientes.

Albiñana 19 de Octubre de 1877.—
El Alcalde, S. Casellas.

PUEBLOS.	Días del mes de Noviembre.
Benisanet.....	» 9 » 11
Batea.....	» 11 » 14
Caseras.....	» 8 » 10
Corbera.....	» 17 » 20
Fatarella.....	» 15 » 17
Horta.....	» 8 » 11
Gandesa.....	» 1 » 5
Miravet.....	» 6 » 8
Mora de Ebro.....	» 12 » 15
Pinell.....	» 3 » 5
Pobla de Masaluca.....	» 19 » 22
Prat de Compte.....	» 1 » 2
Flix.....	» 1 » 4
Ribarroja.....	» 5 » 9
Villalba.....	» 16 » 18
Barbará.....	» 2 » 4
Blancafort.....	» 14 » 16
Conesa.....	» 7 » 8
Ceballá del Condado.....	» 9 » 10
Capafons.....	Del 14 » 15
Esplugue de Francolí.....	» 2 » 5
Forés.....	» 11 » 12
Febró.....	» 14 » 15
Guardia dels Prats.....	» 7 » 9
Lilla.....	» 10 » 12
Llorach.....	» 4 » 5
Montreal.....	» 16 » 18
Montblanch.....	» 1 » 5
Pasanant.....	» 7 » 9
Pilas (Las).....	» 6 » 8
Pira.....	» 7 » 8
Prades.....	» 3 » 5
Querol.....	» 10 » 12
Rocafort de Queralt.....	» 14 » 15
Rojals.....	» 21 » 22
Sarreal.....	» 16 » 18
Senant.....	» 22 » 23
Sta. Coloma de Queralt....	» 2 » 5
Sta. Perpétua.....	» 13 » 15
Solivella.....	» 11 » 12
Vilavert.....	» 18 » 20
Vallclara.....	» 6 » 8
Vallfogona.....	» 2 » 3
Vimbodí.....	» 6 » 8
Vallvert.....	» 16 » 17
Catllar.....	» 7 » 9
Constantí.....	» 2 » 6
Pallaresos.....	» 1 » 3
Perafort.....	» 11 » 13
Secuita.....	» 4 » 6
Tamarit.....	» 7 » 9
Vilaseca.....	» 5 » 9
Rourell.....	» 2 » 4
Renau.....	» 13 » 14
Morell.....	» 15 » 17
Pobla de Mafumet.....	» 18 » 20
Canonja.....	» 21 » 23
Tarragona.....	» 2 » 11
Almoster.....	» 3 » 4
Castellvell.....	» 3 » 4
Riudoms.....	» 2 » 6
Musara.....	» 3 » 4
Vilaplana.....	» 5 » 7
Selva.....	» 5 » 8
Alforja.....	» 10 » 13
Maspujols.....	» 10 » 11
Cambrils.....	» 7 » 11
Borjas del Campo.....	» 13 » 15
Montroig.....	» 13 » 17
Irlas.....	» 13 » 14
Aleixar.....	» 15 » 16
Viñols.....	» 18 » 20
Montbrió de Tarragona....	» 18 » 20
Botarell.....	» 21 » 23
Riudecols.....	» 21 » 23
Réus.....	» 3 » 13
Alcanar.....	» 1 » 5

PUEBLOS.	Días del mes de Noviembre.
Amposta.....	» 1 » 5
Cherta.....	» 1 » 5
Cénia.....	» 1 » 5
Mas de Barberáns.....	» 4 » 5
Roquetas.....	» 1 » 8
Ulldecona.....	» 8 » 12
Freginals.....	» 6 » 8
Aldover.....	» 6 » 8
S. Carlos de la Rápita.....	» 8 » 12
Godall.....	» 6 » 10
Masdeneverge.....	» 10 » 12
Sta. Bárbara.....	» 11 » 15
Paúls.....	» 15 » 17
Galera.....	» 11 » 15
Alfara.....	» 18 » 20
Benifallet.....	» 1 » 5
Ginestar.....	» 6 » 8
Perelló.....	» 1 » 5
Rasquera.....	» 9 » 11
Tivenys.....	» 13 » 15
Tortosa.....	Del 1 » 10
Albiol.....	» 13 » 15
Alcover.....	» 3 » 7
Alió.....	» 3 » 5
Bràfim.....	» 6 » 8
Cabra.....	» 3 » 5
Figuerola.....	» 7 » 9
Garidells.....	» 9 » 10
Masó.....	» 7 » 8
Milá.....	» 7 » 8
Núñez.....	» 6 » 8
Puigpelat.....	» 3 » 5
Pont de Armentera.....	» 11 » 13
Plá de Cabra.....	» 15 » 18
Riba.....	» 9 » 11
Rodoná.....	» 10 » 12
Vallmoll.....	» 9 » 13
Valls.....	» 3 » 8
Vilabella.....	» 14 » 16
Vilallonga.....	» 4 » 6
Vilarrodona.....	» 15 » 18
Aiguamurcia.....	» 5 » 7
Albiñana.....	» 12 » 14
Altafulla.....	» 15 » 17
Arbós.....	» 15 » 17
Bañeras.....	» 8 » 10
Bellvey.....	» 2 » 4
Bisbal del Panadés.....	» 15 » 17
Bonastre.....	» 8 » 10
Calafell.....	» 8 » 10
Creixell.....	» 8 » 10
Cunit.....	» 6 » 7
Llorens.....	» 6 » 7
Masllorens.....	» 1 » 3
Montmell.....	» 5 » 7
Nou (La).....	» 2 » 3
Pobla de Montornés.....	» 8 » 10
Puigtiñós.....	» 1 » 3
Riera.....	» 12 » 14
Roda.....	» 5 » 7
Salomó.....	» 8 » 10
S. Jaime dels Domenys...	» 13 » 15
Sta. Oliva.....	» 2 » 4
S. Vicente dels Calderos...	» 5 » 7
Torredebarrada.....	» 12 » 14
Vendrell.....	» 4 » 8
Vespella.....	» 1 » 3

INDUSTRIAL.

Tarragona..... » 2 » 11

NOTA.—En los pueblos de Bisbal del Panadés, Lilla, Forés, Montreal, Palma, Pobla de Masaluca, Roda, Senant y Vilanova de Escornalbou, á la vez que se recaudará el segundo trimestre del corriente año de la contribución territorial, tendrá efecto al

propio tiempo la cobranza del primer trimestre.

Tarragona 23 de Octubre de 1877.—
El Delegado, Saturnino Vilar.

Núm. 2872.
DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.
Instrucción primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 4 de Mayo de 1875, han de ser provistas por traslado las siguientes escuelas de la provincia de Tarragona:

PUEBLOS.	Dotación anual.
—	Pesetas.

Elementales de niños.

Arbós.....	850
Tivenys.....	850
San Jaime dels Domenys.....	850
Freginals.....	675
Selma de Aiguamurcia.....	625
Constantí.....	475

Incompletas de niños.

San Vicente de Calders.....	500
Vallclara.....	500
Regués.....	500

De párvulos.

Tarragona..... 1500

Elementales de niñas.

Mora de Ebro.....	750
Pinell.....	567'50
Torre del Español.....	567'50
Arnes.....	550
Pobla de Masaluca.....	485
Admetlla.....	425

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona dentro el término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termine el plazo.

Barcelona 19 de Octubre de 1877.—
El Rector, Julian Casaña.

Núm. 2873.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Mora de Ebro.

No habiéndose presentado licitador alguno en las subastas para el arriendo con venta libre de la sal, para el corriente año económico, se procederá al arriendo de la venta exclusiva de la sal al por menor, cuyas subastas se verificarán en los días 28 y 31 del actual, y caso de no presentarse licitador alguno, se anuncia la tercera para el día 4 del próximo Noviembre, todas de once á doce de la mañana frente la Casa Consistorial.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.

Conclusion de los modelos referentes á trabajos estadísticos. (*)

MODELO NÚM. 1.

Número 4.

PROVINCIA DE ÁVILA.

DISTRITO MUNICIPAL DE AREVALO.

Mes de Agosto de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 4.

MATRIMONIOS.

Parroquia de SAN JUAN.

PARTIDA N.º 25.

Corresponde al contraido por N. N. [1] soltero, natural de [2] Caspe, provincia de [3] Zaragoza, de [4] 24 años de edad, domiciliado en [5] Arévalo, provincia de [6] Ávila, en el que ejerce [7] el oficio de alpargatero, hijo [8] de legítimo matrimonio, natural de [9] soltera, natural de [10] Maello, provincia de [11] Ávila, de [12] 20 años de edad, domiciliada en [13] Arévalo, provincia de [14] Ávila, en el que ejerce [15] la profesion propia de su clase, hija [16] de legítimo matrimonio.

Manifestaron [17] que son parientes en sexto grado canónico,

Arévalo de 1877.

El Cura párroco,

MODELO NÚM. 2.

Número 4.

PROVINCIA DE ZAMORA.

DISTRITO MUNICIPAL DE CORRALES.

Mes de Octubre de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 6.

MATRIMONIOS.

Parroquia de SAN ANDRÉS.

PARTIDA N.º 22.

Corresponde al contraido por N. N., [1] soltero, natural de [2] Belmonte, provincia de [3] Oviedo, de [4] 40 años de edad, domiciliado en [5] Corrales, provincia de [6] Zamora, en el que ejerce [7] la profesion de boticario, hijo [8] de legítimo matrimonio, con N. N. [9] viuda de segundas nupcias, natural de [10] Ledesma, provincia de [11] Salamanca, de [12] 36 años de edad, domiciliada en [13] Corrales, provincia de [14] Zamora, en el que ejerce [15] la profesion propia de su sexo, hija [16] de legítimo matrimonio.

Manifestaron [17] que no son parientes,

Corrales de 1877.

El Cura párroco,

MODELO NÚM. 3.

Número 4.

PROVINCIA DE SANTANDER.

DISTRITO MUNICIPAL DE REINOSA.

Mes de Marzo de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 25.

MATRIMONIOS.

Parroquia de SAN MARCOS.

PARTIDA N.º 10.

Corresponde al contraido por N. N. [1] viudo de primeras nupcias, natural de [2] Villalba, provincia de [3] Lugo, de [4] 39 años de edad, domiciliado en [5] Reinosa, provincia de [6] Santander, en el que ejerce [7] el oficio de zapatero, hijo [8] de legítimo matrimonio, con N. N. [9] soltera, natural de [10] Orgáz, provincia de [11] Toledo, de [12] 22 años de edad, domiciliada en [13] Reinosa, provincia de [14] Santander, en el que ejerce [15] la profesion propia de su clase, hija [16] ilegítima.

Manifestaron [17] que no son parientes y que el contrayente llevaba un hijo de su primer matrimonio.

Reinosa de 1877.

El Cura párroco,

MODELO NÚM. 4.

Número 4.

PROVINCIA DE CÓRDOBA.

DISTRITO MUNICIPAL DE MONTORO.

Mes de Enero de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 6.

MATRIMONIOS.

Parroquia de SANTA MARÍA.

PARTIDA N.º 13.

Corresponde al contraido por N. N. [1] viudo de terceras nupcias, natural de [2] Navalcarnero, provincia de [3] Madrid, de [4] 48 años de edad, domiciliado en [5] Montoro, provincia de [6] Córdoba, en el que ejerce [7] el oficio de confitero, hijo [8] de legítimo matrimonio, con N. N. [9] viuda de primeras nupcias, natural de [10] Benavente, provincia de [11] Zamora, de [12] 30 años de edad, domiciliada en [13] Montoro, provincia de [14] Córdoba, en el que ejerce [15] la profesion de Maestra de niñas, hija [16] de legítimo matrimonio.

Manifestaron [17] que no son parientes y que reconocian y legitimaban un hijo que habian tenido al contraer este matrimonio.

Montoro de 1877.

El Cura párroco,

NOTA.—Los números (1), (2), (3) y siguientes se refieren á llamadas explicadas en cada papeleta impresa remitida.

3 —

MODELO NÚM. 1.

Número 5.

PROVINCIA DE LEÓN.

JUZGADO MUNICIPAL DE ASTORGA.

Mes de Enero de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 8.

DEFUNCIONES [1] HEMBRAS.

Inscripción núm. 3.

Corresponde á la de la finada N. N. hija [2] de legítimo matrimonio, natural de [3] La Vecilla, provincia de [4] León, de [5] 48 años de edad, de estado [6] casada, domiciliada en [7] Astorga, calle [8] de Santa Coloma, número [9] 14, piso [10] segundo en el que ejercia [11] las labores de su sexo.

Falleció á las [12] diez, de la [13] mañana, del dia [14] 30, en [15] Astorga, á consecuencia de [16] haber sido atropellada por unas caballerías, dejando [17] dos hijos varones de corta edad y una hembra casada, todos de legítimo matrimonio.

Astorga de 1877.

El Juez municipal,

MODELO NÚM. 2.

Número 5.

PROVINCIA DE CUENCA.

JUZGADO MUNICIPAL DE CAÑETE.

Mes de Enero de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 24.

DEFUNCIONES [1] VARONES.

Inscripción número 6.

Corresponde á la del finado N. N. hijo [2] ilegítimo, natural de [3] Piedrahita, provincia de [4] Ávila, de [5] 22 años de edad, de estado [6] soltero, domiciliado en [7] Cañete, calle [8] de San Juan, número [9] 14, piso [10] en el que ejercia [11] el oficio de sastre.

Falleció á las [12] cinco, de la [13] tarde, del dia [14] 24, en [15] Cañete, á consecuencia de [16] una pulmonía, dejando [17]

Cañete de 1877.

El Juez municipal,

MODELO NÚM. 3.

Número 5.

PROVINCIA DE BURGOS.

JUZGADO MUNICIPAL DE VILLARCAYO.

Mes de Enero de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 6.

DEFUNCIONES [1] VARONES.

Inscripción número 10.

Corresponde á la del finado N. N. hijo [2] de legítimo matrimonio, natural de [3] Fuentesauco, provincia de [4] Zamora, de [5] 46 años de edad, de estado [6] casado, domiciliado en [7] Villarcayo, calle [8] Larga, número [9] 30, piso [10] principal, en el que ejercia [11] la profesion de Médico.

Falleció á la [12] una, de la [13] tarde, del dia [14] 6, en [15] Villarcayo, á consecuencia, de [16] una fiebre catarral, dejando [17] cuatro hijos, tres hembras menores y un varon casado: todos de legitimo matrimonio.

Villarcayo de 1877.

El Juez municipal,

MODELO NÚM. 4.

Número 5.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

JUZGADO MUNICIPAL DE CAMBADOS.

Mes de Abril de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 5.

DEFUNCIONES [1] HEMBRAS.

Inscripción número 14.

Corresponde á la de la finada N. N. hija [2] de legítimo matrimonio, natural de [3] Cangas de Tineo, provincia de [4] Oviedo, de [5] 34 años de edad, de estado [6] viuda, domiciliada en [7] Cambados, calle [8] de Folgueira, número [9] 20, piso [10] en el que ejercia [11]

Falleció á las [12] doce, de la [13] noche, del dia [14] 5, en [15] Cambados, á consecuencia de [16] una fiebre gástrica, dejando [17]

Cambados de 1877.

El Juez municipal,

(*) Véanse los números 250 y 251.

PROVINCIA DE GERONA.

JUZGADO MUNICIPAL DE PUIGCERDÁ.

Mes de Agosto de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 14.

DEFUNCIONES [1] VARONES.

Inscripción número 24.

Corresponde á la del finado N. N. hijo [2] de legítimo matrimonio, natural de [3] San Fernando, provincia de [4] Cádiz, de [5] 42 años de edad, de estado [6] viudo, domiciliado en [7] Puigcerdá calle [8] de San Juan, número [9] 12, piso [10] segundo, en el que ejercia [11] el oficio de cordelero.

Falleció á la [12] una, de la [13] tarde, del dia [14] 14, en [15] Puigcerdá, dejando [17] una disentería, Puigcerdá de á consecuencia de [16]

El Juez municipal,

PROVINCIA DE HUESCA.

JUZGADO MUNICIPAL DE BOLTAÑA.

Mes de Setiembre de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 20.

DEFUNCIONES [1] HEMBRAS.

Inscripción núm. 12.

Corresponde á la de la finada N. N. hija [2] ilegítima, natural de [3] Astorga, provincia de [4] León, de [5] 24 años de edad, de estado [6] soltera, domiciliada en [7] Astorga calle [8] de Panaderos, número [9] 13, piso [10] principal, en el que ejercia [11] el oficio de costurera.

Falleció á las [12] doce, de la [13] noche, del dia [14] 20 en [15] Boltaña, dejando [17] tisis pulmonar, Boltaña de á consecuencia de [16]

El Juez municipal,

PROVINCIA DE MÁLAGA.

DISTRITO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS.

Mes de Setiembre de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 11.

Parroquia de SAN PEDRO.

DEFUNCIONES [1] VARONES.

Inscripción número 15.

Corresponde á la del finado N. N. hijo (2) legítimo, natural de [3] Fuengirola, provincia de [4] Málaga, de [5] 58 años de edad, de estado [6] casado, domiciliado en [7] Málaga, calle de [8] Alamos, número [9] 5,

piso [10] tercero, en el que ejercia [11] la profesion de Abogado.

Falleció á las [12] cuatro, de la [13] tarde, del dia [14] 11, en Torremolinos, dejando [17] tres hijos, dos varones menores y una hembra casada, todos de legítimo matrimonio.

Torremolinos de á consecuencia de [16] una fiebre catarral, dejando [17] tres hijos, dos varones menores y una hembra casada, todos de legítimo matrimonio.

El Cura párroco.

PROVINCIA DE BALEARES.

DISTRITO MUNICIPAL DE PALMA DE MALLORCA.

Mes de Diciembre de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 9.

Parroquia de SANTIAGO.

DEFUNCIONES [1] VARONES.

Inscripción número 30.

Corresponde á la del finado N. N. hijo [2] ilegítimo natural de [3] Toledo, provincia de [4] idem, de [5] 28 años de edad, de estado [6] soltero, domiciliado en [7] Palma de Mallorca, calle [8] Paseo de Borne, número [9] 7, piso [10] principal, en el que ejercia [11] el oficio de zapatero.

Falleció á las [12] tres, de la [13] tarde, del dia [14] 9, en [15] Palma de Mallorca, dejando [17] á consecuencia de [16] un pistoleazo disparado por el mismo,

Palma de Mallorca de á consecuencia de [16] un pistoleazo disparado por el mismo,

El Cura párroco,

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

DISTRITO MUNICIPAL DE ATECA.

Mes de Junio de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 30.

Parroquia de SAN JOSÉ.

DEFUNCIONES [1] HEMBRAS.

Inscripción número 104.

Corresponde á la de la finada N. N. hija [2] de legítimo matrimonio, natural de [3] Guadalajara, provincia de [4] idem, de [5] 38 años de edad, de estado [6] casada, domiciliada en [7] Ateca, calle [8] plaza de la Constitucion, número [9] 2, piso [10]

calle [11] las labores de su sexo, en el que ejer-

Falleció á las [12] once, de la [13] mañana, dia [14] 30 en [15] Ateca, á consecuencia de [16] haber sido atropellada por un carruaje, dejando [17] siete hijos, tres varones y cuatro hembras, todos menores.

Ateca de de 1877

El Cura párroco,

PROVINCIA DE SEVILLA.

DISTRITO MUNICIPAL DE PALACIOS.

Mes de Febrero de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 22.

Parroquia de SANTA MARÍA.

DEFUNCIONES [1] HEMBRAS.

Inscripción número 79.

Corresponde á la de la finada N. N. hija [2] de legítimo matrimonio, natural de [3] Alcalá de Guadaira, provincia de [4] Sevilla, de [5] 31 años de edad, de estado [6] viuda, domiciliada en [7] Palacios, calle [8] de Castilla, número [9] 9, piso [10]

en el que ejercia [11]

Falleció á las [12] cuatro, de la [13] tarde, del dia [14] 22 en [15] Palacios, á consecuencia de [16] un derrame se-

roso, dejando [17] Palacios de de 1877.

El Cura párroco,

PROVINCIA DE HUELVA.

DISTRITO MUNICIPAL DE HUELVA.

Mes de Agosto de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 17.

Parroquia de SAN LORENZO.

DEFUNCIONES [1] VARONES.

Inscripción número 7.

Corresponde á la del finado N. N. hijo [2] de legítimo matrimonio, natural de [3] Jaen, provincia de [4] idem, de [5] 31 años de edad, de estado [6] viudo, domiciliado en [7] Hueiva calle [8] de San Roque, número [9] 10, piso [10] tercero, en el que ejercia [11]

el oficio de sastre.

Falleció á las [12] nueve, de la [13] mañana, del dia [14] 17, en [15] Huelva, á consecuencia de [16] sentencia á la última pena, dejando [17] Huelva de de 1877.

El Cura párroco,

PROVINCIA DE MADRID.

DISTRITO MUNICIPAL DE GETAFE.

Mes de Julio de 1876.

AÑO DE 1876.

Dia 12.

Parroquia de SAN LUIS.

DEFUNCIONES [1] HEMBRAS.

Inscripción número 23.

Corresponde á la de la finada N. N. hija [2] ilegítima, natural de [3] Getafe, provincia de [4] Madrid, de [5] 22 años de edad, de estado [6] soltera, domiciliada en [7] Getafe calle [8] de Leganés, número [9] 9, piso [10] bajo,

en el que ejercia [11]

Falleció á las [12] cinco, de la [13] mañana, del dia [14] 12, en [15] Getafe, á consecuencia de [16] dos puñala-

das, dejando [17] una hija, Getafe de de 1877.

El Cura párroco,